



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la situación de personas con discapacidad psiquiátrica que no cuentan con red de apoyo social y no tienen las habilidades necesarias para vivir en forma independiente y presentan dificultades severas para acceder a servicios sociales (vivienda, trabajo, salud, educación, etc.) y para participar en su entorno comunitario, generándose exclusión social y estigmatización. Para esto, la estrategia del programa consiste en habilitar cupos en Hogares y Residencias Protegidas, los cuales son gestionados por cada uno de los Servicios de Salud, a través de un comité a cargo de evaluar la pertinencia del ingreso y priorizar a los postulantes. Las personas ingresadas a Hogares y Residencias Protegidas reciben cobertura de sus necesidades básicas (vivienda y alimentación) y de apoyo social, a través de monitores, quienes entre otros aspectos apoyan a los residentes para acceder a las atenciones de salud otorgadas por la red. El programa cuenta con 2 componentes, siendo el primero de atención en Hogares Protegidos; y el segundo de Atención en Residencias Protegidas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad de vida de personas que presentan alguna enfermedad mental y/o discapacidad psíquica.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

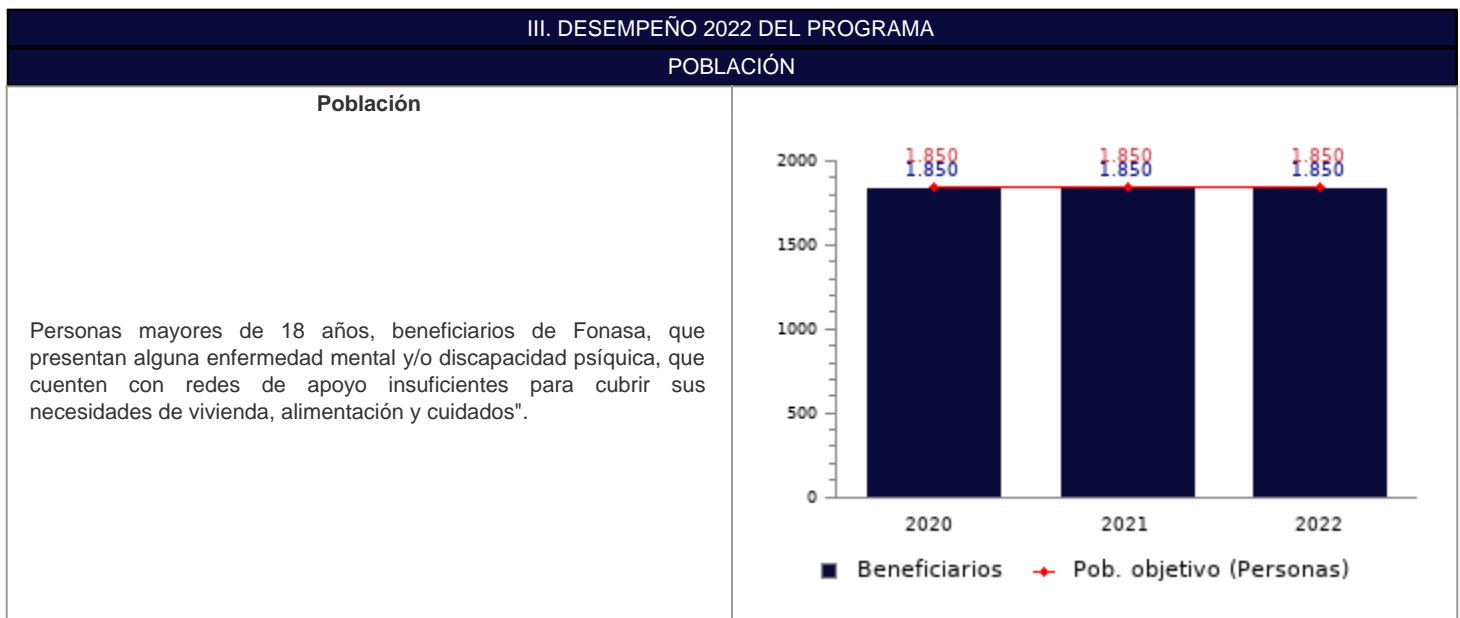
- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Mal Desempeño

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Si bien la definición de las poblaciones considera criterios correctos, las fuentes que utilizan para cuantificar están desactualizadas. Por otro lado, no se establecen criterios de priorización para seleccionar a la población beneficiada. Tampoco indican criterios de prelación.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>No se desarrolla correctamente la metodología de los indicadores de propósito 1 y 2. No señala la definición de los conceptos principales. Además, presenta información errónea entre los componentes. La metodología de los indicadores complementarios, si bien, da cuenta que existe un estándar de calidad y las dimensiones con que se califican de las residencias y hogares, no obstante, no se señala las categorías con que se evalúan la residencia/hogar.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	898.055
22 (Bienes y servicios de consumo)	10.624.241
Gasto total ejecutado	11.522.296

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hogares Protegidos (Personas residentes del componente hogares protegido)	6.354.458	6.216.392	5.806.850	1.101	1.101	1.101	5.771,5	5.646,1	5.274,2
Residencias Protegidas (Personas residentes del componente residencias protegidas)	5.912.831	5.784.360	5.403.279	749	749	749	7.894,3	7.722,8	7.214,0
Gasto administrativo	320.417	313.456	312.167						
Total	12.587.706	12.314.208	11.522.296						
Porcentaje gasto administrativo	2,5%	2,5%	2,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
6.804,2	6.656,3	6.228,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	194.642	32
Tarapacá	231.137	38
Antofagasta	127.734	22
Atacama	60.825	8
Coquimbo	152.064	25
Valparaíso	1.253.005	212
Libertador General Bernardo OHiggins	145.982	24
Maule	279.796	47
Bíobío	1.125.271	185
Ñuble	176.394	29
La Araucanía	328.456	54
Los Ríos	328.456	54
Los Lagos	778.567	128
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	170.312	28
Magallanes y Antártica Chilena	364.953	60
Metropolitana de Santiago	5.492.535	904
TOTAL	11.210.129	1.850

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de residentes que reciben apoyos en Actividades Instrumentales de la Vida Diaria	(Residentes en Hogares Protegidos que reciben apoyos en las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria en el año t / Total de residentes en Hogar protegido en el año t)*100	59,0%	62,0%	51,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Porcentaje de residentes que reciben apoyos en Actividades Básicas de la Vida Diaria	(Residentes en Residencias Protegidas que reciben apoyos en las Actividades Básicas de la Vida Diaria en el año t / /Total de residentes en Residencia Protegida en el año t) *100	87,0%	67,0%	49,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje anual de Hogares Protegidos que cumple estándares mínimos de calidad en su implementación.	(N° de hogares protegidos que cumplen estándares mínimos de calidad definidos en el año t/ N° total de hogares protegidos en el año t) *100	N/A**	68,0%	69,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje anual de Residencias Protegidas que cumple estándares mínimos de calidad en su implementación.	(N° de residencias protegidas que cumplen estándares mínimos de calidad definidos en el año t/ N° total de residencias protegidas en el año t) *100	N/A**	47,0%	49,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se recomienda utilizar fuentes de información mas actuales tanto para la especificación de la población objetivo y beneficiada como para la cuantificación de ambas. Si bien, el programa reporta información sobre la unidad de medida del mismo, se sugiere complementar esta información con la cantidad de residencias del programa. De esta manera se hace más consistente la información con la que se evalúan los indicadores.

Eficacia:

Se recomienda avanzar en la explicitación y descripción de manera simple y detallada de los indicadores y de la forma en que se miden.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.